

Colegio George Washington



Plan de Formación ciudadana

2024

INTRODUCCIÓN

El colegio George Washington, de acuerdo a la Ley 20.911, la ley 20.845 sobre Inclusión Escolar y la ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación, implementa su Plan de Formación Ciudadana, a partir del mes de agosto del 2016, dando respuesta a una formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Las acciones implementadas en el Plan de Formación ciudadana son concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) ya que nuestros sellos: Vida Saludable, Pensamiento Democrático, Diversidad Cultural y vida democrática dan vida a las acciones de nuestro Plan de Formación Ciudadana.

Este Plan fue diseñado en un ambiente participativo de toda la comunidad educativa, será articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo con la finalidad de ejecutar, potenciar y financiar las acciones allí propuestas. Para su difusión se publicará en la página web del establecimiento y el Director lo presentará al Consejo Escolar cada año de ejecución. Como una forma de mantenerlo operativo todos los estamentos realizarán evaluaciones anuales sobre la marcha del plan para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el fin de mejorar y realizar cambios si así fuese necesario.

Este plan contiene una planificación curricular que incluye los contenidos en las diversas asignaturas; talleres, actividades extra programáticas, formación de docentes y directivos, actividades de apertura del establecimiento hacia la comunidad, promoción a través de actividades de una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

IDENTIFICACIÓN

COLEGIO GEORGE WASHINGTON	
RBD	8728-9
RECONOCIMIENTO OFICIAL	REX 11784 de fecha 31/10/1980
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
RUT	65116305- 6
REPRESENTANTE LEGAL	Raúl Humberto Erazo Cifuentes
SOSTENEDOR	Corp. Educ. Colegio George Washington
DIRECTORA	Gloria Erazo Vera
INSPECTOR GENERAL	Fernando Ramírez
ENCARGADA DE UTP	Patricia Galleguillos Hernández
ENCARGADO CONVIVENCIA	Paulina Andrada Quintanilla
DIRECCIÓN	Echeverría 935, Independencia
TELÉFONO	+562 27359055
E-MAIL CONTACTO	colegiogw935@gmail.com
WEB INSTITUCIONAL	http://www.cgw.cl/
NIVELES DE ENSEÑANZA	Educación parvularia Enseñanza básica

OBJETIVOS

Objetivo General	Aportar en la formación de una ciudadanía activa, crítica, responsable y respetuosa, que valore la diversidad cultural de nuestro país, a través de la entrega de conocimientos herramientas y experiencias que les permitan desenvolverse y ser un aporte en sus comunidades y en la sociedad en general.
Objetivos Específicos	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Síntesis detallada de Acciones e Implementación

Acción (Nombre y Descripción)	Taller de Folclore Se realiza una vez por semana e incorpora a los clásicos bailes folclóricos de nuestro país, muestras de los distintos tipos de bailes típicos de los países latinoamericanos.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor de Taller
Recursos para la implementación	Profesor a cargo, Trajes Típicos, música, espacio para ensayo, equipo de sonido.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Asistencia de los estudiantes Planificación Docente Liquidaciones y Contratos.	

Acción (Nombre y Descripción)	Taller de Música Se realiza una vez por semana, está dirigido a alumnos de quinto a octavo básico. Aborda el aprendizaje de la ejecución y manejo de diversos instrumentos musicales e interpretación de obras. Fortalece el desarrollo de las habilidades musicales, la sensibilidad y el gusto por la música. Además fomenta el conocimiento e interés por diferentes estilos musicales más allá de su propia realidad.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesora Taller
Recursos para la implementación	Profesora de Música- Teclados, metalófonos, guitarras, melódicas, amplificadores.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Asistencia de los estudiantes Planificación Docente Liquidaciones y Contratos.	

Acción (Nombre y Descripción)	<p>Unidad de Formación Ciudadana de Quinto y Sexto Año Básico.</p> <p>En el Primer Semestre de cada año escolar, la profesora de Historia y Geografía de Sexto y Quinto año en Segundo semestre, realizará la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. -La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional. -Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena. <p>Derechos y deberes ciudadanos.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesora Historia
Recursos para la implementación	Material fotocopiable – computador – texto estudiante	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de contenidos en el libro de clases, y plataforma Webclass.	

Acción (Nombre y Descripción)	Ámbito de Formación personal y social eje de aprendizaje de convivencia en Pre Básica Ámbito Relación con Medio Natural y cultural eje de aprendizaje Grupos humanos Dentro del Programa pedagógico se contemplan aprendizajes esperados que se relacionan con aspectos relevantes de la historia de la comunidad y el país, así como la importancia de respetar prácticas democráticas que contribuyen al bien común. Dentro de este marco se realizarán las siguientes acciones: Círculos de conversación donde se respetan turno. Publicación de panel con normas y reglas de comportamiento en la sala de clases, Representar personajes históricos de Chile. Observar y comentar conmemoraciones importantes. Estas acciones serán abordadas durante el transcurso del año de acuerdo a efemérides, noticias, celebraciones.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	TEXTO Mineduc, material fotocopiable, afiches, material desechable, vestimenta, artículos de escritorio.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Planificaciones, registro en libro de clases.	

Acción (Nombre y Descripción)	Consejo de Profesores , Consejo escolar, Centro de alumnos, Consejo de curso) Generar espacios discusión análisis y critica que apunten a la reflexión sobre la práctica docente y la mejora en los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de transparencia y probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación	Sala de Biblioteca, computador, Data.	
Programa con el que financia las acciones	Sep	
Medios de verificación	Actas	

Acción (Nombre y Descripción)	Consejo Escolar Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública, aprobación y conocimiento de los Planes y medidas del colegio. Participan representante de todos los estamentos.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de transparencia y probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Director
Recursos para la implementación	Computador, Internet, material de escritorio	
Programa con el que financia las acciones	Sep	
Medios de verificación	Actas de reunión	

Acción (Nombre y Descripción)	Consejos de Curso Generar espacios de discusión, análisis y crítica que apunten a la reflexión sobre su propio curso, que les permitan participar, expresar sus opiniones y lograr una organización interna.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de transparencia y probidad. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor Jefe
Recursos para la implementación	Sala de clases, Computador, Internet	
Programa con el que financia las acciones	Sep	
Medios de verificación	Actas	

Acción (Nombre y Descripción)	Salidas pedagógicas y eventos culturales en el colegio	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la Institucionalidad local, Regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor de asignatura
Recursos para la implementación	Recursos financieros para costear los gastos de entradas, transporte y material fotocopiable.	
Programa con el que financia las acciones	Sep	
Medios de verificación	Autorizaciones Mineduc para salidas pedagógicas. Contratación de servicios de transporte y presentaciones teatrales. Transferencias electrónicas	

Acción (Nombre y Descripción)	Elecciones directivas de curso. En el primer ciclo básico los profesores jefes deben primero explicar a los alumnos de qué se trata este rol y su importancia. De 5° a 8° año los alumnos manifiestan su preferencia a través de una votación. Se presentan alumnos con diferentes cargos a ocupar: comité diario mural, biblioaula, aseo y ornato, deporte.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética de la escuela	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Material de escritorio	
Programa con el que financia las acciones	sep	
Medios de verificación	Registro en el libro de clases	

Acción (Nombre y Descripción)	Día del patrimonio cultural Los estudiantes de prebásica a 8° año en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad: La Moneda, Intendencia, Municipalidad, Biblioteca Nacional, Museos, etc.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	
Fechas	Inicio	Mayo
	Termino	Mayo
Responsable	Cargo	Profesora de Historia
Recursos para la implementación	Computador, guía a trabajar	
Programa con el que financia las acciones	sep	
Medios de verificación	Plan de trabajo, fotografías	

Acción (Nombre y Descripción)	Fiesta intercultural Con la finalidad de celebrar el aniversario del colegio, se realiza una Fiesta Intercultural desde Pre-Básica a 8° año de educación básica, en la cual los niños exponen la riqueza del patrimonio cultural de Chile y las principales naciones migrantes.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Octubre
Responsable	Cargo	Profesores
Recursos para la implementación	Alimentos, vestimentas. Material de escritorio, computadores.	
Programa con el que financia las acciones	sep	
Medios de verificación	Cambio de actividad notificado a Mineduc	

Acción (Nombre y Descripción)	Campeonatos deportivos internos Taller dirigido a alumnos de 3° a Octavo año, para desarrollar y fortalecer aspectos psicomotores, físicos, emocionales, técnicos y tácticos. Fomentar el trabajo en equipo y real sentido de la competencia.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores de Educación Física
Recursos para la implementación	Profesores a cargo, implementos deportivos	
Programa con el que financia las acciones	sep	
Medios de verificación	Asistencia de los alumnos Liquidaciones y contratos	

*Esta acción se encuentra pausada por contexto sanitario

Acción (Nombre y Descripción)	Centro de alumnos Profesora encargada de convivencia escolar planifica y lleva a cabo la elección del Centro de alumnos y asesora actividades desarrolladas por ellos.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadora de Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Material fotocopiable, artículos de escritorio, computadores,	
Programa con el que financia las acciones	sep	
Medios de verificación	Acta de formación del centro de alumnos	

Acción (Nombre y Descripción)	Día mundial de la concienciación del autismo Profesores y profesionales del equipo PIE entregan información sobre el Autismo, preparando y entregando para cada sala	
Objetivo(s) de la Ley	Valorar la importancia de la diversidad como condición inherente a todo grupo humano, en específico de la neurodivergencia.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	Material fotocopiable, infografía y diarios murales	
Programa con el que financia las acciones	sep	
Medios de verificación	Infografía en cada sala y presentación a comunidad educativa	